



PONENCIA

DE:	Teniente de Fragata VERONICA VILLA MARTINEZ Capitan de Puerto de Bahía Solano	CONTRATO:	No. 057- GINREDPA-2025
PARA:	CC MAURICIO DAVID CARRASCAL ORTIZ Grupo Intendencia Regional Pacifico	FECHA:	07/03/2025

ORDEN DE COMPRA No. 141991, SUSCRITO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, INTENDENCIA REGIONAL PACÍFICO Y CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.

1. RESUMEN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS COMO SE RELACIONAN EN EL PRESENTE EVENTO DE COTIZACION DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023, PARA LA CAPITANÍA DE PUERTO DE BAHÍA SOLANO, PERTENECIENTE A LA REGIÓN 14 DEL NOMBRADO ACUERDO

Supervisor:	MA1 VICTOR MIGUEL VIZCAINO FLOREZ
Fecha firma contrato	18/02/2025
Fecha Inicio de Ejecución	28/02/2025
Plazo ejecución	31/08/2025
Valor contrato Inicial	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UN PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$31.567.701,63)
Modificaciones al contrato	N/A
Valor total del contrato	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UN PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$31.567.701,63)

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Referente a la Orden de Compra No. 141991 cuyo objeto es “CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS COMO SE RELACIONAN EN EL PRESENTE EVENTO DE COTIZACION DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023, PARA LA CAPITANÍA DE PUERTO DE BAHÍA SOLANO, PERTENECIENTE A LA REGIÓN 14 DEL NOMBRADO ACUERDO”, y que actualmente se encuentra en ejecución para las unidades de Dimar ubicadas en la Capitanía de Puerto de Bahía Solano, con toda atención me permito solicitar reducción por valor de **TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$3.179.125,42) M/CTE** discriminados así:

REDUCCIÓN DÍAS NO EJECUTADOS PERSONAL DE OPERARIOS	
OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 2.841.041,48
AIU	\$ 284.104,15
IVA	\$ 53.979,79
TOTAL	\$ 3.179.125,42



Continuación Ponencia modificación a la Orden de Compra No. 141991

La presente reducción se justifica en el hecho que la Orden de Compra No. 141991 se suscribió el día 18 de febrero del 2025 y el inicio de las actividades por parte de la operaria de la unidad de la Capitanía de Bahía Solano fue el día 28 de febrero del 2025, por lo anterior el valor de la reducción corresponde a los diez (10) días en los cuales la operaria no laboro en la entidad.

- Que mediante oficio del 06 de marzo del 2025 el señor MA1 VICTOR MIGUEL VIZCAINO, supervisor de la Orden de Compra No 141991, solicito al Capitan de Corbeta Ordenador del Gasto, aval para llevar a cabo la primera modificación consistente en reducción por valor de **TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$3.179.125,42) M/CTE.**
- Que mediante oficio de fecha 07 de marzo del 2025, el Señor Capitán de Corbeta MAURICIO DAVID CARRASCAL ORTIZ, Coordinador Grupo Intendencia Regional Pacifico, solicita a la empresa CONSERJES INMBILIARIOS LTDA, aval para efectuar modificación a la Orden de Compra No. 141991, consistente en reducción por valor de **TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$3.179.125,42) M/CTE.**
- Que Mediante solicitud Modificación de Órdenes de Compra No. 440766 de fecha 07 de marzo del 2025, la empresa CONSERJES INMBILIARIOS LTDA, da su aval para efectuar la reducción por valor de **TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$3.179.125,42) M/CTE.**

La presente solicitud se motiva en el hecho que la operaria inicio sus labores correspondientes el día 28 de febrero del 2025.

3. OBJETO DEL REQUERIMIENTO

En consideración a lo expuesto, solicitamos:

- Efectuar la reducción a la Orden de Compra No. 141991

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO

Valor del contrato:	\$31.567.701,63
Porcentaje Ejecutado a la Fecha:	0%
Porcentaje Tramitado para Pago:	0%

5. RESPALDO PRESUPUESTAL

No aplica.

6. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

En mi calidad de supervisor de la Orden de Compra No. 141991, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN CANTIDADES Y**



Continuación Ponencia modificación a la Orden de Compra No. 141991

CARACTERÍSTICAS COMO SE RELACIONAN EN EL PRESENTE EVENTO DE COTIZACION DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023, PARA LA CAPITANÍA DE PUERTO DE BAHÍA SOLANO, PERTENECIENTE A LA REGIÓN 14 DEL NOMBRADO ACUERDO", manifiesto aval para la reducción de la Orden de Compra No. 141991.

Lo anterior teniendo en cuenta la importancia de contar con el servicio de aseo y cafetería que requieren las unidades de DIMAR para su correcto funcionamiento, así mismo coadyuva a que las unidades que son operativas se concentren en el cumplimiento de sus objetivos, toda vez que sus necesidades de bienes y servicios van a ser absueltas por Grupo Intendencia Regional Pacifico.

Marinero Primero **VICTOR MIGUEL VIZCAINO FLOREZ**
Supervisor Orden de Compra No. 141991

7. RECOMENDACIÓN

Así las cosas, respetuosamente me permito someter a consideración del señor Capitán de Corbeta, Coordinador Intendencia Regional Pacifico y delegatario del gasto, la presente ponencia para recomendar la reducción de la Orden de Compra No. 141991 celebrado entre la Intendencia Regional Pacifico y la empresa CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.

Atentamente,

Teniente de Fragata **VERONICA VILLA MARTINEZ**
Capitan de Puerto de Bahía Solano